

REGLAMENTO: Concurso Día del Panadero

Artículo Primero: Patrocinador y participantes

- A. La promoción pertenece a Molinos de Costa Rica (Mocrisa) y es patrocinada e impulsada en su perfil de Facebook.
- B. Pueden participar en esta promoción los aliados comerciales mayores de 18 años, residentes en Costa Rica.
- C. Deben ser fans o hacerse fans de Mocrisa en Facebook, ya sea antes o durante el período de la promoción. Establecido para iniciar el **21 de julio del 2023** y finalizar el **02 de agosto 2023**. Los ganadores se darán a conocer el día **04 de agosto del 2023**.

Artículo Segundo: Concepto de fans e interacciones

- A. **Fan:** son todas aquellas personas que poseen una cuenta en Facebook y le han dado click a la opción de Me gusta en el perfil: <https://www.facebook.com/mocrisacr>
- B. Subir una fotografía a los comentarios del post, mostrando su talento o emprendimiento en el mundo de la panadería.

Artículo Tercero: Mecánica de participación

Los usuarios del Facebook de Mocrisa tendrán que cumplir los siguientes pasos para quedar participando:

- Cargar una fotografía donde se muestre el emprendimiento o el talento como panadero/repostero o persona perteneciente al rubro.
- Debe darle click a la opción de Me gusta en el perfil: <https://www.facebook.com/mocrisacr>
-

Artículo Cuarto: Premios y Sorteo

- Entre los participantes de esta promoción se elegirá **1** ganador. Los cuales recibirán **2 sacos de 25kg de la harina de su preferencia**.

- Los ganadores se anunciarán en el muro del perfil oficial de Facebook de Mocrisa : <https://www.facebook.com/mocrisacr> el día **04 de agosto del 2023**.
- El premio será sorteado, totalmente al azar entre las personas que cumplan con todos los puntos de la dinámica y cada paso estipulado en el artículo tercero.

Detalles Importantes:

- *Las persona ganadora del premio tendrá 2 días hábiles, a partir de la publicación oficial de la noticia, para reclamar su premio. La persona favorecida deben enviar sus datos personales: Nombre completo, número de cédula y número telefónico, a través de un correo a información@mocrisa.com En caso de que la persona no reclame el premio posterior al tiempo establecido para este fin, Mocrisa seleccionará a otro ganador. La entrega del premio es personal.*
- *El premio será entregado por el agente de zona y personal de Mocrisa.*
- *Las personas ganadoras no deben realizar llamadas o presentarse en las instalaciones de Mocrisa, la información para entrega de su premio se les brindará por medio de Facebook.*
- *A las personas ganadoras se les tomará una fotografía al entregar el premio y la misma se estará publicando en el perfil de Mocrisa.*

Artículo Quinto: NO podrán participar funcionarios de Mocrisa ni agencias relacionadas.

El reglamento de esta promoción estará publicado en la página de Facebook de Mocrisa: <https://www.facebook.com/mocrisacr> Las consultas adicionales podrán ser evacuadas únicamente en Facebook.